

ACTA Nº 4-2019 – MESA DERECHOS SOCIALES E INCLUSIÓN

Fecha: 3 de abril de 2019

Hora: 19:00 h.

Lugar: Centro Cultural El Torito

Asistencia: Asisten 10 personas (6 mujeres y 4 hombres), incluida la coordinadora de la Mesa y la persona de apoyo. 5 personas excusan asistencia.

Orden del día:

1. Aprobación acta reunión anterior

Se aprueba, habiéndose incorporado la modificación propuesta por correo.

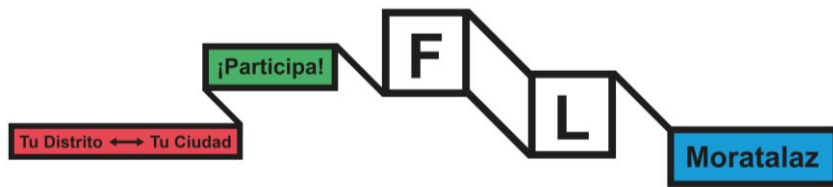
2. Documento propuesta sobre Jornada "servicios sociales que queremos" para la Mesa interdistrital de Derechos Humanos

Se había adjuntado correo con la propuesta. Eva y la coordinadora explican que no se tiene más información: que la propuesta ha sido enviada por Puente de Vallecas y nadie ha aportado nada. De la fecha que se dio en su momento, finales de marzo, y de la petición de sala para hacerla no se ha vuelto a saber nada.

Se valora la oportunidad de llevarla a cabo en estos momentos y que en la propuesta se da por supuesta la participación del Ayuntamiento, en concreto de la Concejala D^a Marta Higuera y la impresión es que no se ha contactado con ella. Tras un pequeño intercambio de opiniones al respecto, se **acuerda** la propuesta teniendo en cuenta que para la primera mesa de trabajo se tendría que confirmar que se ha contado con el Ayuntamiento y, en concreto, con la ponente. Si no fuera así, se propone que se mantenga una primera mesa en la que se hable del modelo o modelos de servicios sociales con ponentes, por ejemplo, del Consejo General del Trabajo Social u otros que interesen. El resto de la propuesta se acepta tal cual se ha presentado.

3. Información y toma de decisiones

- *Acuerdos del Plenario del Foro Local del 23 de marzo. Jornadas sobre derechos sociales y diagnóstico de accesibilidad de los servicios de salud:* La coordinadora comenta que no se habían hecho propuestas para el grupo de trabajo compartido con la Mesa de Cultura y deporte que iba a debatirlas para los presupuestos del 2020. Y que dándole muchas vueltas llegó con dos ideas que transmitió a las personas de la mesa con las que pudo hablar. Estas dos ideas eran lo que envió por correo: una jornada sobre derechos sociales que se centre en vivienda y en prestaciones (RMI y otras) con participación de personas implicadas y un diagnóstico de los servicios de salud que complementen el de accesibilidad universal del

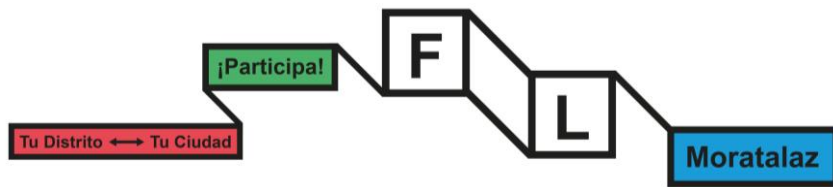


distrito que está pendiente de contratarse (viene de presupuestos participativos del 2018). Se comentan ambas cuestiones y se propone comenzar a pensar en cómo planificar ambas en junio o en septiembre.

- *Reunión del grupo de vivienda.* Al haber enviado la coordinadora el resumen de acuerdos de la reunión de este grupo esa misma tarde, Teresa los leyó. La reunión se había celebrado el lunes y habían tratado numerosos temas, que se irían trabajando poco a poco. El único punto a debatir en la mesa es el acuerdo sobre la proposición que Ahora Madrid va a presentar al pleno del jueves instando se pida una ley de vivienda a la Comunidad de Madrid que incorpore algunas medidas concretas (aunque se envió por correo, se anexa al acta como Anexo 1). En la reunión del grupo de vivienda se analizaron los comentarios que varias personas de la mesa habían hecho sobre la proposición que la coordinadora había enviado por correo (Anexo 2). Aunque de acuerdo con ellos, consideraron que por diversas razones (están en el resumen de acuerdos, Anexo 3) no podían incorporarse. Proponen a la mesa que acuerde apoyar la propuesta de Ahora Madrid. Tras el debate, la mesa **acuerda** apoyar la proposición, ya que se está trabajando en esta materia y se está de acuerdo con lo que se pide, con el ruego de que se traslade al programa electoral de todos los grupos políticos que la apoyen.

Se comenta que es muy probable que la próxima reunión del grupo de vivienda no sea en la fecha que se indica en el resumen de acuerdo ya que respondiendo a una petición de Roberto de la Asociación APOYO se ha hecho la propuesta de cambiarla para que él pueda participar.

- *Pleno de la Junta Municipal del día 4 de abril:* La coordinadora recuerda que hay que presentar la proposición en apoyo de La Salamandra. Comenta también que ella no podrá asistir a ese pleno y consulta a Pilar, como coordinadora suplente, si podrá asistir. La respuesta es positiva, por lo que la presentará Pilar, que considera que nadie puede oponerse a algo tan sensato. La coordinadora le remitirá el documento con la información que se leyó en la reunión en la que se tomó el acuerdo y comunicará a la Comisión Permanente el cambio de proponente.
- *La Feria del Libro y de la Cultura será 27 y 28 de abril:* La coordinadora recuerda que se necesita alguien que esté el sábado por la tarde pues Eva estará el sábado por la mañana y Teresa el domingo también por la mañana. Carlos y Paula comentan que personas de sus entidades participan en diversas actividades y que hablarán con ellas de la



posibilidad de que estén, ese cuarto de hora, pendientes de la actividad "montando el poyo por los derechos humanos".

La coordinadora añade que no ha elaborado todavía el correo que se acordó enviaría a la organización de la Feria para conocer quienes quieren intervenir y sobre qué quieren hablar. Lo enviará en breve.

4. Plan de trabajo. ¿Por dónde seguir?

Aunque ya se está trabajando, como se demuestra por lo tratado en los puntos anteriores, la coordinadora plantea la pregunta incluida en el orden del día.

Paula propone que se trabaje sobre el tema de las prestaciones sociales. Concreta la idea proponiendo la elaboración de un cuadro con la lista de prestaciones sociales existentes e ir completándola con los requisitos de cada una de ellas para analizarlas y ver las dificultades burocráticas y de otro tipo que plantean. Se abre un debate, tras el que se acepta la propuesta y se completa ampliando el debate futuro a otras entidades que hoy no participan en la mesa y a la realización de talleres monográficos sobre como pedir las prestaciones. Pilar se compromete a traer algo elaborado en formato presentación de diapositivas que se pueda proyectar y empezar a trabajar. Si puede lo hará para la próxima reunión.

5. Otras cuestiones de interés

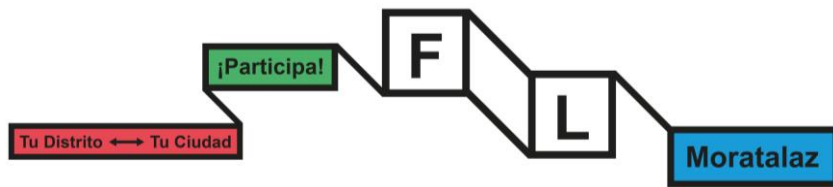
Pilar informa, no sin asombro, de que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha otra modalidad de participación ciudadana, el Observatorio de la Ciudad. Se han elegido por sorteo, tras la respuesta a una carta de invitación aleatoria a 30.000 personas, a 49 para que hagan seguimiento de lo que hace el Ayuntamiento, propuestas de mejora y de consultas en Decide Madrid. Mantendrán su actividad durante un año, se reunirán un total de ocho sábados y cobrarán 65€ de dieta.

La fecha de la próxima reunión será el miércoles 8 de mayo. Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión entorno a las ocho y media.

ANEXO 1:

PROPOSICIÓN VIVIENDA

Según datos del Sindicato de Inquilinos, tanto en Madrid como en su área Metropolitana los precios del alquiler están alcanzando máximos históricos. En



los últimos doce meses el precio del alquiler ha subido casi un 15% en Madrid y un 18% en el conjunto de la comunidad autónoma.

La situación en nuestro Distrito es preocupante: según datos recientes, en los barrios de Moratalaz el porcentaje que se paga de alquiler respecto a los ingresos del hogar se distribuye de la siguiente manera: en Marroquina se paga el 25,68% de los ingresos del hogar en alquiler; en Media Legua, el 32,10%; en Fontarrón, el 34,74%; en Vinateros, el 33,58%; en Pavones, el 32,94%; en Horcajo, el 24,80%. Salvo dos de los barrios, el resto supera las recomendaciones sobre porcentaje de ingresos destinado a alquileres, definido en el 30% de los ingresos brutos menos las deudas.

Algunos estudios cifran en el 10% las viviendas vacías en Madrid, pero no se dispone de datos oficiales recientes sobre el tema.

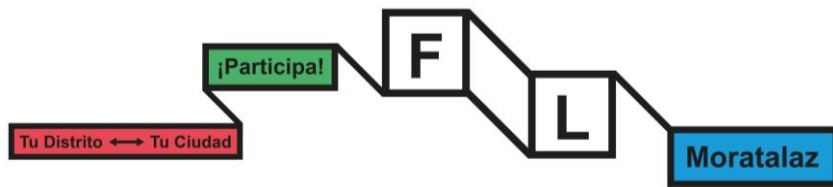
El pasado día 5 de marzo entró en vigor el decreto de medidas urgentes en materia de alquiler aprobado in extremis por el Gobierno socialista. Las medidas incluidas en dicho decreto intentan mejorar las condiciones para los inquilinos que firmen contratos nuevos.

Además, el Decreto Urgente otorga a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos competencias en políticas de vivienda, y les da la posibilidad de que decidan su política de vivienda de acuerdo con su marco fiscal.

La Comunidad de Madrid es una de las cinco Comunidades Autónomas que no tiene Ley de Vivienda, siendo la tercera región española más poblada, con la mayor urbe del país y con una de las mayores zonas metropolitanas de Europa.

Es por todo ello que desde la Junta de Distrito de Moratalaz queremos instar a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente una **Ley de Vivienda**, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las madrileñas y madrileños, y que incluya como medidas prioritarias:

- **Un sistema de regulación de precios de alquiler**, que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, de parámetros objetivos como la localización, dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público.
- Medidas que palien el drama de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de **alquiler social** por parte de grandes tenedores a personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.



- La ampliación urgente del **parque de vivienda pública** en alquiler, a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías propiedad de grandes tenedores a la Administración pública.

ANEXO 2:

COMENTARIOS A PROPOSICIÓN AHORA MADRID

Está bien que pidan compromisos a otros pero creo que tienen más sentido cuando estos van unidos a compromisos propios.

En ese punto, sugeriría que adoptase la junta de distrito el compromiso de destinar suelo del distrito para la construcción de vivienda pública de la EMVS.

A aclarar cuantos pisos están vacíos en el distrito y cual es su próximo uso.

A asegurarse desde la EMVS que nunca el alquiler de sus viviendas suponga más del 20% de los ingresos y que esta modificación sea efectiva en el momento del cambio de los mismos sin tener que esperar a la revisión anual; por ejemplo, si a una familia le calculan la renta en el mes de mayo y en agosto la comunidad de Madrid suprime, sin razón aparente la RMI, que el valor del alquiler se recalcula en ese momento, sin tener que esperar a la revisión anual.

ANEXO 3

REUNIÓN GRUPO VIVIENDA (Mesa Derechos Sociales e Inclusión)

Fecha: 1 de abril de 2019

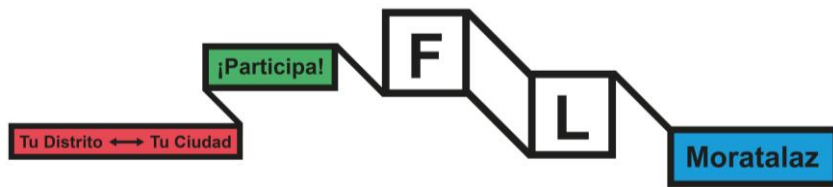
Hora: 18:30 h.

Lugar: Asociación AVANCE

Asistencia: Asisten Adrián, María, Fernando, Maite, Teresa, Mario y Fefa.

Tal y como se ha comentado en el correo de convocatoria, se trata de revitalizar este grupo y de que continúe promoviendo la participación online, además de la presencial. La reunión se convocó en la sede de AVANCE para que desde esta asociación pudieran comentar qué hacen en relación con la temática del grupo. Se excusa la asistencia de Mercedes, que era quien iba a venir, debido al fallecimiento de una persona allegada suya, por lo que esa explicación queda pendiente.

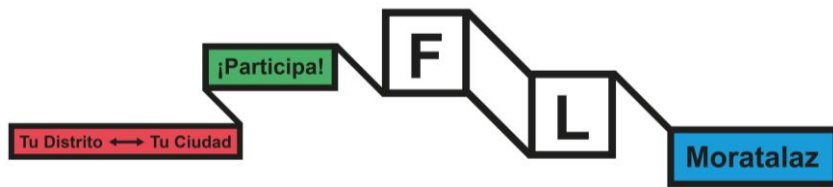
A continuación se comentan las posibles actividades y propuestas para este grupo:



- Que se vaya conociendo en materia de vivienda qué hacen las asociaciones y colectivos del distrito. Se **acepta** la propuesta.
- Proposición remitida desde Ahora Madrid a la Mesa de Derechos sociales e inclusión. Se lee la proposición y las aportaciones recibidas en el correo de la citada mesa (Asociación APOYO, Fundación ALAS y Teresa). Tras el debate se concluye que, se está de acuerdo con la proposición y también con todas las aportaciones, pero no se considera se puedan incorporar éstas por diversas razones:
 - falta de tiempo
 - no todas las aportaciones podrían formar parte de una proposición
 - y las que sí podrían transformarse en proposición seguramente no podrían incorporarse en una sola, pues eran cuestiones muy diferentes

Se **acuerda** abordar esta cuestión en la reunión de la mesa que tendrá lugar el miércoles para tomar una decisión. Si la proposición es aceptada se transmitirá a Ahora Madrid para que lo puedan decir al presentar su proposición en el Pleno de la Junta del jueves día 4.

- Al hilo del tema anterior se aborda la necesidad de conocer datos sobre la realidad del distrito: viviendas totales (44.405) vacías (el anterior censo es del 2011 y decía que aproximadamente un 8% del total); en propiedad o alquiler; etc.
- Aporte de documentación relativa a viviendas. De momento se tiene el nuevo Reglamento de la EMVS; el Real Decreto 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler; el convenio firmado por la Comunidad de Madrid, el Consejo General del Poder Judicial y la Federación de Municipios de Madrid y un estudio sobre la gestión de la vivienda en el Ayuntamiento de Madrid. Se **enviarán** a todas las personas que se tiene en el grupo de google.
- Estudiar cómo afecta la regulación sobre pisos turísticos en el futuro al precio de las viviendas en alquiler y en compra al distrito de Moratalaz. Conocer la situación actual y ver a través de qué mecanismos se puede ver la variación. Contactar con colectivos de otros barrios, especialmente Vallecas pues se entiende que les afectará también. Se **enviará** enlace a documentación.
- Qué está ocurriendo en Moratalaz con el derecho de acceso a la vivienda por parte de la juventud que quiere vivir aquí. ¿Qué se puede hacer?: relacionarse con la PAH de Vallecas, sindicato de inquilinas e inquilinos, etc. Se irá viendo.
- Viviendas tuteladas. Se plantea que algunas de las asociaciones miembro de la mesa han comentado este asunto y se ha incorporado al plan de trabajo. Se estudiará si existen o no y qué se puede hacer al respecto, no



solo para personas con discapacidad, sino también para otros colectivos: mayores, jóvenes, etc.

- Qué necesidades tienen las personas mayores, especialmente las mujeres en relación con la vivienda. Al hilo de este tema se plantea diferenciar entre:
 - el derecho al acceso a la vivienda, prioridad para este grupo
 - el derecho a una vida digna, asociado a la vivienda: las prestaciones, servicios o adecuaciones que requieren las personas propietarias de una vivienda, que se tratará también, pero probablemente derivándolo a otros puntos del plan de trabajo de la mesa

Se comenta que hay que pensar qué informes, datos, estudios, etc., que se hayan hecho por el Ayuntamiento, se pueden necesitar para **pedirlos antes** de las elecciones municipales.

En la próxima reunión se **aportará** la lista de las personas que se tiene en el grupo de google para ver a qué otras se podría incorporar.

La fecha de la próxima reunión será el lunes día 6 de mayo a las 19:00 h en el Centro Sociocultural La Salamandra.